AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL
SUB DIRECCIÓN GENERAL
FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS
FIRMA:
FECHA: 11/11/2026

RESOLUCION No.392-DJ-DG-AAC
(De nueve de noviembre de 2026)

"Por la cual se designa al Director General Encargado de la Autoridad Aeronáutica Civil."

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 22 de 29 de enero de 2003, se creó la Autoridad Aeronáutica Civil como una entidad autónoma, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y autonomía en su régimen interno;

Que el artículo 4 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003 establece que el Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil tendrá la representación legal de la misma y será responsable de su dirección superior y titular de las atribuciones que las leyes y reglamentos le confieren;

Que el Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, se encontrará en misión oficial fuera del país, del dieciséis (16) al veinte (20) de noviembre de 2026;

Que el artículo 5 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, establece que, en caso de ausencia del Director General, el Subdirector General ejercerá la representación legal de la Autoridad Aeronáutica Civil;

Que se hace necesario delegar el ejercicio de las atribuciones que las leyes y reglamentos confieren al Director General en la figura del Secretario General de la Autoridad Aeronáutica Civil.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a Victor Gorday Moreno, con cédula de identidad personal No. 8-237-119, actual Secretario General, como Director General Encargado de la Autoridad Aeronáutica Civil del dieciséis (16) al veinte (20) de noviembre de 2026, ya que el titular del cargo estará en misión oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL BÁRCENAS CHIARI
Director General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN JURÍDICA
APROBADO

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFB51E1A5161**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta